

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 1 de 5

31.

Fecha: 2024/08/21

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – HABILITANTE

OBJETO:	“CONTRATAR SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y ESTAMPADO DE MATERIAL PUBLICITARIO (POP) PARA LA VIGENCIA 2024.”.
----------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS (\$ 474.863.907) M/CTE.
----------------------------	--

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	CC/NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	UT TRÉBOL-STRATEGY	N/A	297.910.000	354.512.900
2	LITTLE MONKEY BTL SAS	900.984.675-8	389.550.000	463.564.500
3	MUNDO GRAPHIC S SAS	901.470.413-2	-	-
4	PROMOMARKA S.A.S	900.489.875-1	324.837.200	386.556.268

2. OFERTAS RECHAZADAS

[La(s) propuesta(s) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación:

NO.	PROPONENTE	CC/NIT	CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIÓN
3	MUNDO GRAPHIC S SAS	901.470.413-2	No adjunta oferta económica.	Requisitos técnicos Habilitantes; Documentación requerida; No 5. “...En caso de no presentar oferta económica o realizar un ofrecimiento del IVA diferente al establecido legalmente, sin tener la calidad tributaria que se lo permita, la oferta será RECHAZADA ”

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 2 de 5

[La(s) oferta(s) recibida(s) no incurren en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación.]

3. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: UT TRÉBOL-STRATEGY		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	<p>El proponente NO CUMPLE</p> <p>El proponente adjunta RUP de fecha 16 de agosto de 2024 de STRATEGY S.A.S, pero no adjunta el RUP de TRÉBOL GLOBAL GROUP SAS y teniendo en cuenta los Requisitos Financieros Habilitantes; 5.1 Documentos requeridos “<i>El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado de registro único de proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el tramite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre... <u>En el caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</u></i>”</p> <p>Por tal razón, no se realiza la evaluación financiera correspondiente.</p>

PROPONENTE 2: LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	<p>El proponente CUMPLE</p> <p>RUP de fecha 14 de agosto de 2024</p>

PROPONENTE 4: PROMOMARKA S.A.S		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	<p>El proponente CUMPLE</p> <p>RUP de fecha 9 de agosto de 2024</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 3 de 5

4. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE	N°	1 2	NOMBRE DEL PROPONENTE LITTLE MONKEY PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD BTL SAS
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	CONCEPTO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 6.57
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%	NE = PT / AT ≤ 50% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 24.8%
	Si NE ≤ 50% la propuesta será Habilitada. Si NE > 50% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE INDETERMINADO
	Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥ 100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$1.115.294.000,00
	Si CT ≥ 100% PO , la propuesta será Habilitada Si CT < 100% PO , la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 10%	R.P. = U.O. / P ≥ 10% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 39.26%
	Si R.P. ≥ 10% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 10% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0.5%	R.A = U.O. / A.T. ≥ 0.5% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 29.54%
	Si R.A. ≥ 0.5% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 0.5% la propuesta será Inhabilitada.		

PROPONENTE	N°	4	NOMBRE DEL PROPONENTE PROMOMARKA S.A.S
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	$LIQ. = AC / PC \geq 2.0$ Donde, $LIQ. =$ Índice de liquidez. $AC =$ Activo corriente. $PC =$ Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 6,23
	Si $LIQ \geq 2.0$ la propuesta será declarada Habilitada. Si $LIQ < 2.0$ la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%	$NE = PT / AT \leq 50\%$ Donde, $NE =$ Nivel de endeudamiento. $PT =$ Pasivo total. $AT =$ Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 15,9%
	Si $NE \leq 50\%$ la propuesta será Habilitada. Si $NE > 50\%$ la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	$R.I = U.O. / I \geq 1.5$ Donde, $UO =$ Utilidad Operacional $I =$ Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 28,0
	Si $R.I \geq 1.5$ la propuesta será Habilitada. Si $R.I < 1.5$ la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥ 100%	$CT = AC - PC \geq 100\% PO$ Donde, $CT =$ Capital de trabajo. $AC =$ Activo corriente. $PC =$ Pasivo corriente. $PO =$ Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$1.418.544.726,00
	Si $CT \geq 100\% PO$, la propuesta será Habilitada Si $CT < 100\% PO$, la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 10%	$R.P. = U.O. / P \geq 10\%$ Donde, $UO =$ Utilidad Operacional $P =$ Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 29,93%
	Si $R.P. \geq 10\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.P. < 10\%$ la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0.5%	$R.A. = U.O. / A.T. \geq 0.5\%$ Donde, $U.O. =$ Utilidad Operacional $A.T. =$ Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 25,18%
	Si $R.A. \geq 0.5\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.A. < 0.5\%$ la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 5 de 5

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a lo anterior, se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 024 que tiene por objeto **“CONTRATAR SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y ESTAMPADO DE MATERIAL PUBLICITARIO (POP) PARA LA VIGENCIA 2024”**, obtienen los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	NIT/CC	RESULTADO		
			HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	STRATEGY S.A.S	830053792 3		X Subsanar	
2	LITTLE MONKEY BTL SAS	900.984.675-8	X		
3	MUNDO GRAPHIC S SAS	901.470.413-2			X
4	PROMOMARKA S.A.S	900.489.875-1	X		

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA
 CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN
 Directora Financiera
 Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Elkin Duban Romero Caro
 Oficina de Dirección Financiera

31.